



FONDO DE PENSIONES POR JUBILACIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CÉDULA TESTAMENTARIA PARA DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO

Fecha:

DATOS DEL TRABAJADOR ACADÉMICO:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Plantel de Adscripción		No. Empleado
Nacionalidad	Sexo	Estado Civil

DOMICILIO PARTICULAR:

Calle o Ave.	No.	Colonia o Fraccionamiento
Código Postal	Municipio	Estado
Teléfono Particular		Correo Electrónico

De acuerdo a lo establecido en el artículo 501 de la Ley Federal de Trabajo, designo como beneficiario(s) al que tengo reconocido(s) legalmente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; o en el caso de no tener designado, quienes se sienten con derecho y puedan recurrir a los tribunales correspondientes para ser acreditados en los términos de lo ordenado por el artículo 503 de la misma Ley, siendo el siguiente(s):

NOMBRE(S)	PARENTESCO	PORCENTAJE
------------------	-------------------	-------------------

El trabajador académico debe designar en forma clara el nombre y parentesco del beneficiario(s), para efecto de identificación.

Cuando se nombre beneficiario a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante para cobrar las aportaciones o en su caso por el pago de la jubilación, ya que la legislación civil previene la forma en que debe designarse a los tutores, albaceas, representantes legales u otros cargos similares.

FIRMA DEL PROFESOR(A).